

ejecutivo a instancias de «Zodiac Española, Sociedad Anónima», contra «Zodiac Española, Sociedad Anónima», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 18 de septiembre de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2704.0000.17.027698, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 23 de octubre de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 23 de noviembre de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto la misma personalmente.

Bien que se saca a subasta y su valor

Buque denominado «San Mamés de Aras», matrícula de Alicante, lista primero, folio 1/1997, eslora de 57,20 metros, manga de 9 metros, puntal de construcción de 5,55 metros, 840 TRB, material del casco, acero, año de construcción, 1952, marca «Deutz», modelo RBV 8M545. Inscrito al folio 1 de 1997, de la Comandancia de Marina, de Alicante. Valor de tasación: 10.000.000 de pesetas.

Dado en Torrejón a 12 de junio de 2000.—El Magistrado.—El Secretario.—42.993.

TORRENT

Edicto

Doña Esperanza Benedicto Vicente, Secretaria de Primera Instancia del Juzgado número 5 de la ciudad de Torrent y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 266/99 instado por el Procurador don Ignacio Zaballos Tormo en nombre y representación de Bancaja, contra doña María Cruz Gutiérrez Verdú y don Miguel Verdejo Martínez, vecinos de Valencia, sobre reclamación de préstamo hipotecario, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe. Para la celebración de las subastas se han señalado los días que se dicen al final del edicto y, si alguna de ellas

se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes condiciones.

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo; y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Los autos y la certificación, a que se refiere la regla 4.ª, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Torrent, con número de cuenta 4366/0000/18/0266/99 una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros; y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Fecha de la primera subasta, 20 de septiembre de 2000, a las once horas.

Fecha de la segunda subasta, 20 de octubre de 2000, a las once horas.

Fecha de la tercera subasta, 20 de noviembre de 2000, a las once horas.

Finca objeto de subasta

Vivienda situada en Paiporta (Valencia), calle Valencia, 9, 5.º, 24.ª.

Vivienda de 5.ª planta alta, del centro mirando a la fachada secundaria que es la recayente a la calle de San Juan Bosco, puerta número 24 de la escalera, consta de recibidor, dos dormitorios, comedor, cocina, aseo, solana y miradores; ocupa una superficie útil de 46 metros 89 decímetros cuadrados, lindante mirando a la fachada secundaria: Por frente, calle de San Juan Bosco, por la derecha vivienda puerta número 25 de la escalera, por la izquierda, vivienda puerta 23 de la escalera y rellano de la escalera y por espaldas, vivienda puerta número 25 de la escalera, rellano de la escalera y vivienda puerta número 23 de la escalera. Forma parte del edificio sito en Paiporta, partida de Cotelles, con fronteras recayentes a las calles de Valencia y San Juan Bosco, señalado con el número 7 de la primera de las calles.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 13 al tomo 1.035, libro 172 de Paiporta, folio 193, finca registral número 3.340, inscripción 6.ª

Valor subasta: 7.200.000 pesetas.

Torrent, 23 de junio de 2000.—El Secretario judicial.—42.981.

VINARÓS

Edicto

Doña Susana Montesinos Blasco, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vinarós,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 277/99, promovido por Caja de Ahorros y Pen-

siones de Barcelona (La Caixa), representada por el Procurador de los Tribunales don Agustín Cervera Gasulla, contra don Juan José Geira Alfara y doña Rosa María Bel Valls, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que al final se describirán, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las nueve treinta horas en los días y bajo las condiciones siguientes:

En primera subasta el próximo día 21 de septiembre, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 7.500.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el próximo día 19 de octubre, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera subasta.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el próximo día 16 de noviembre, sin sujeción a tipo.

Condiciones de las subastas

Primera.—Salvo el derecho que tiene la parte actora de concurrir como postor sin verificar depósito alguno, todos los demás licitadores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», cuenta número 1354/0000/18/0277/99, para tomar parte en la primera subasta una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio de tasación de los bienes por los que se desee pujar; y para tomar parte de la segunda y tercera subastas, deberán igualmente consignar el indicado 20 por 100 del precio de tasación, con la rebaja del 25 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos a la subasta.

Segunda.—En la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran el precio de tasación pactado en la escritura de hipoteca. Para la segunda subasta deberán cubrir el 75 por 100 del tipo de la primera, sin que se puedan admitir posturas inferiores a este tipo, y en la tercera subasta, será sin sujeción a tipo.

Tercera.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad, en el que se halla inscrita la finca objeto de subasta, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Se previene que en acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las condiciones expresadas y si no las acepta no le será admitida la proposición. Tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas condiciones.

Quinta.—La publicación del presente edicto sirve como notificación al deudor de la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que el mismo no fuera hallado en dicha finca.

Finca objeto de subasta

Rústica.—Herencia sita en término de Vinarós, partida Les Planes, conocida por «La Corva», de 67 áreas 50 centiáreas. Olivos de tercera y viña. Linda: Norte, camino del Arbolí; sur, camino de San Rafael; este, doña Agustina Geira Forcadell, y oeste, don José Cerdá Matamoros y doña María Subirats Subirats. Catastrada al polígono 11, parcela 33. Finca registral número 22.576 del Registro de la Propiedad de Vinarós. Inscrita al tomo 667, libro 217 de Vinarós, folio 141.

Dado en Vinarós a 9 de junio de 2000.—La Juez, Susana Montesinos Blasco.—42.989.